



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE **P. TITULAR DE UNIVERSIDAD**
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 36
 RESOLUCIÓN DE **20 de Noviembre de 2023**, B.O.E. DE **12 de Diciembre de 2023**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Lenguajes y Sistemas Informáticos**

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se recepcionará oficialmente¹, preferentemente en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria², se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN DEL SORTEO
ROMÁN DÍEZ, GUILLERMO	1
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

1ª PRUEBA

Lugar Sala Grados, E.T.S. Ing Informáticos, UPM

Fecha 14 de Febrero 2024

Hora: 10:30

2ª PRUEBA

Sala Grados, ETS I.n.g. Informáticos, UPM

14 de Febrero 2024

12:30

¹ Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

² De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparecencias, genéricamente (“no comparecen los restantes concursantes”), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.

El Presidente, en cumplimiento de la base 5.3 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, hace público el plazo fijado por la Comisión, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, con anterioridad al inicio de la primera prueba.

Al haber concurrido solamente un candidato, no es necesario fijar este plazo.

Siendo las 12: 25 del día 6 de Febrero se levanta la sesión

Madrid, 6 de Febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Albert Rubio Gimeno

Fdo.: Tomás San Feliu Gilabert

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: M.^a del Mar Gallardo Melgarejo

Fdo.: Purificación Arenas Sánchez

Fdo.: Alicia Villanueva García

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**